

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación.

1.ª Entidad: Consejería de Educación.

2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.

3.ª Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación.

b) Domicilio: Santa Julia, 5.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.

e) Hora: Se comunicará previamente a los interesados.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Dirección General de Política Educativa.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA”:

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://www.juntaex.es/consejerias/educacion/dg-politica-educativa/atenea-ides-idweb.html>

Mérida, a 10 de octubre de 2007. La Secretaria General, P.D. 31/01/05 (D.O.E. n.º 13, de 03/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, del suministro de “Material informático y digital audiovisual para el Proyecto Ágora”. Expte.: IN 02/07/02.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Informática.

c) Número de expediente: IN 02/07/02.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de material informático y digital audiovisual para el Proyecto Ágora.

b) Número de unidades a entregar: Según pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: Según Pliegos.

e) Plazo de entrega: 1 mes desde la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 59.150 euros (cincuenta y nueve mil ciento cincuenta euros) I.V.A. incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, en base al art. 35.I del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del precio de adjudicación, según art. 36.I del T.R.L.C.A.P.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Educación, Servicio de Informática.

b) Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.

c) Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Teléfono: 924-00-75-50.

e) Telefax: 924-00-75-46

Asimismo, se podrá consultar y obtener toda la documentación en la dirección electrónica <http://www.juntaex.es/consejerias/educacion/dg-politica-educativa/agora-ides-idweb.html>

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación.

1.ª Entidad: Consejería de Educación.

2.ª Domicilio: C/ Santa Julia. n.º 5.

3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación.

b) Domicilio: Santa Julia, 5.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.

e) Hora: Se comunicará previamente a los interesados.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Dirección General de Política Educativa.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://www.juntaex.es/consejerias/educacion/dg-politica-educativa/agora-ides-idweb.html>

Mérida, a 10 de octubre de 2007. La Secretaria General, P.D. 31/01/05 (D.O.E. n.º 13, de 03/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

ANUNCIO de 3 de octubre de 2007 sobre notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador seguido a D. Aurelio Macarro Chamorro (Bar California III).

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Aurelio Macarro Chamorro.- Bar California III.

Último domicilio conocido: C/ Pedro Balas López, 29. Badajoz.

Expediente n.º: 293/2007.

Tipificación de la infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura (D.O.E. n.º 76, de 3 de julio): art. 52.1 en relación con el art. 52.3 a. 3 ("Las que, en razón de los criterios contemplados en este artículo, merezcan la calificación de leves o no proceda su calificación como faltas graves o muy graves").

Normativa Infringida:

— Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre (B.O.E. 12-I-2001), por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas: art. 3 apartados 4, 5; 10.

— Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 (D.O.C.E. de 25 de junio de 2004) relativo a la higiene de los productos alimenticios: art. 4.2 y Anexo II, capítulos: I (punto 1), II (puntos 1 c y f), IX (punto 3).